



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

VALLENAR, 15 OCT. 2014

DECRETO EXENTO N°: 5300 /

VISTOS:


1. Según Memo N° 1209 de Dirección de Desarrollo Comunitario solicita traspaso de recursos por un monto total de \$587.130.- para devolución al Gobierno Regional por montos rechazados en Proyectos Seguridad Ciudadana 2013 Flor del Desierto (\$551.130.-) y 24 Horas (\$36.000.-).
2. Informe N° 362 de Dirección Asesoría Jurídica del 14/10/2014
3. Ord N°809 del Gobierno Regional de Atacama de fecha 04/09/2014
4. Ord N° 2125 del 24/09/2014
5. Decreto Exento N° 3973 de Alcaldía del 31/07/13 que delega facultad de firmar "**Por Orden del Sr. Alcalde**",
6. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1°.- Autorízase a la Dirección de Administración y Finanzas traspasar recursos a la I. Municipalidad de Vallenar a la Cuenta 214-05-01-300 "FNDR Flor del Desierto" un monto de \$551.130.- y traspasar a la cuenta 214-05-01-301 "FNDR 24 Horas" un monto de \$ 36.000.- para devolución al Gobierno Regional por montos rechazados en Proyectos Seguridad Ciudadana 2013, por el monto total de \$587.130.- (Quinientos ochenta y siete mil ciento treinta pesos).

2°.- Dicho valor será imputado al Ítem 215-24-03-099-003 "Otros", del presupuesto Municipal Vigente.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE**


NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL


HUMBERTO ARTURO ROJAS MARIN
ADMINISTRADOR MUNICIPAL(S)



DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. y Finanzas(2)
- Dirección de Control
- Tesorería Municipal
- Arch. Of. de Partes

HARM/NEFR/PAL/T/cktv.-